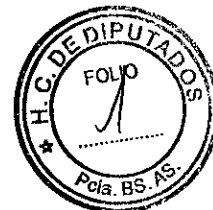




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1596 /14-15



Ref.: Proyecto de declaración solicitando se estudie la aplicabilidad del invento argentino "camilla inteligente" y la posibilidad de otorgar la correspondiente certificación de uso

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, estudie la aplicabilidad -y la posibilidad de otorgar la correspondiente certificación de uso- del invento argentino "camilla inteligente" desarrollado por el médico Argentino Dr. Alejandro Souvire, premio a la innovación médica a nivel nacional y seleccionado por UNICEF para representar a Sudamérica en el evento internacional "Desafió Primeras 72 horas", y que ya cuenta con la certificación de uso en las provincias de Mendoza, San Juan y Córdoba.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

PABLO H. GARATE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C.D. Pcia. Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Con el fin de garantizar un traslado óptimo de un paciente politraumatizado o en grave estado de salud y mejorar las herramientas que brindan la posibilidad de asistir al mismo, evitando que el accidentado sufra nuevas lesiones a causa de la manipulación de su cuerpo y las herramientas de traslado como son el caso de las camillas de asistencias medicas; el medico argentino, Dr. Alejandro Souvire, nacido en la provincia de San Juan, recibido como medico generalista en la Universidad de Mendoza, junto a un grupo de colaboradores conformado por su padre, Francisco Souvire, profesor de Mecánica Aplicada de la Universidad Nacional de San Juan y el bioingeniero Darío Maldonado, desarrollaron y diseñaron un prototipo de camilla asistencial para accidentados.

El desarrollo del asistente para este tipo de accidentes, se originó teniendo como idea rectora para lograr el producto, las curvaturas fisiológicas que posee la columna vertebral del ser humano. De esta manera se puede utilizar este principio para adaptar fisiológicamente la camilla al accidentado, evitando todo tipo de estrés post traumático, producido por la manipulación del paciente a las camillas convencionales.

Este equipo logró el desarrollo de una camilla mecánica, desmontable, mecánica y adaptable a pacientes en grave estado de salud, y tiene entre sus objetivos principales dejar de utilizar sábanas o frazadas, para trasladar a un accidentado de una cama de hospital a una mesa quirúrgica, pretendiendo cambiar el paradigma de los primeros auxilios y traslado de pacientes, sin dejar de lado aspectos ergonómicos y seguridad en dicho traslado, con la optimización de recursos tanto humanos como económicos.

Esta camilla mecánica adaptable no convencional, tiene su éxito gracias a la idea con la cual fue concebida, ya que aprovecha las curvaturas naturales que otorga el cuello, la zona baja de la espalda, las rodillas y los tobillos (reparos naturales de la anatomía humana) para deslizar una serie de tablillas de fibra de carbono que pasan por debajo del paciente y que luego se sujetan a un marco el cual posee fijaciones para adaptarlas. Luego, con un bastidor móvil con tensores de acero inoxidable, se levanta el marco y por acción de la gravedad la camilla se arma sin haber tocado a la persona. Dejando en condiciones al paciente para su traslado, ya sea en una ambulancia, en caso de siniestro en la vía pública o en un helicóptero si se tratase de rescate en alta montaña.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Este dispositivo resulta una ágil herramienta tanto en las primeras horas como posteriormente ya que en primera instancia se realizarían de manera segura los rescates de víctimas y posteriormente su traslado. Está dirigido a todo aquel centro asistencial con servicio de ambulancias y profesionales de la salud dedicados a traslados de paciente politraumatizado, primeros auxilios y emergentólogos. Pero también para pacientes críticos y crónicos, por ejemplo personas que se encuentran bajo cuidados paliativos, pacientes con distintos tipos de plejías, personas con patologías terminales, pacientes con quemaduras que necesiten ser movilizados e higienizados, embarazadas, pacientes pre y post quirúrgicos, personas con problemas de sobrepeso/obesidad. Pacientes domiciliarios ó en internación simple, con necesidad de traslado intrahospitalario para realización de estudios complementarios, bomberos, brigadas de rescatistas en caso de catástrofes. Potencialmente destinado para uso en hospitales en general, servicios de emergencias/ambulancias, clínicas adulto-pediátricas, unidades sanatoriales gremiales, centros de rehabilitación, policlínicos, sanatorios, geriátricos y otros.

Actualmente este producto se encuentra patentado en 130 países, y posee múltiples distinciones:

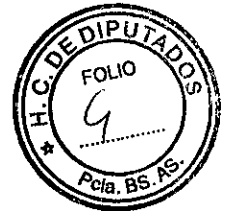
- Premio Nacional Incubando Salud, año 2013, evento Health Contest"
- Premio Provincial a la innovación medica, otorgado por la ONG Junior Chamber International (JCI) reconocimiento en la Provincia de Mendoza, en septiembre de 2013
- Premio Nacional a la innovación medica por la ONG Junior Chamber International (JCI) a nivel nacional, llevado a cabo en Cámara Argentina de Comercio, Bs. As, en noviembre de 2013

Producto de estos reconocimientos, el medico argentino creador de este invento, fue contactado desde UNICEF, para participar en representación de Sudamérica, en el desafío Primeras 72 horas, el cual se organizó para Sudamérica desde Chile de la mano de Socialab, una subsidiaria de "Un Techo Para Chile".

Este evento consistió en un desafío en innovación tecnológica para responder de manera eficaz a cualquier tipo de catástrofe o emergencia con el objetivo de encontrar los proyectos más creativos que puedan contribuir con soluciones capaces de salvar vidas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




El sistema planteado, identifica puntos específicos de las curvas naturales del cuerpo (cuello, espalda, rodillas y tobillos) por los cuales se deslizará un sistema acorde, especialmente inventado para este fin, que se fija -con la ayuda de un marco y sin tocar a la persona- para luego elevar dicha base, por medio de un bastidor de acero. Así, en un corto tiempo y con la operación de una sola persona, la camilla es desplegada sin haber movido el cuerpo de la persona accidentada o enferma. Para mayor información sobre la camilla inteligente, se puede consultar en: <http://www.youtube.com/watch?v=t5gMpOgt8AU>



El elemento ya está patentado y cuenta con certificación de uso en tres provincias (San Juan, Mendoza, y Córdoba). La camilla puede ser utilizada en diversos ámbitos, como accidentes viales, situaciones postraumáticas. Para el ámbito de alta montaña, en el traslado del paciente del terreno al nosocomio.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados su voto favorable para la aprobación del presente proyecto de declaración.


PABLO H. GARATE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C.D. Pcia. Buenos Aires


Esc. RICARDO NISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.